



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

Santiago, 8 de mayo de 2020
PR 20/143

Señor
Ignacio Briones Rojas
Ministro de Hacienda
Presente

Señor Ministro:

En la representación que investimos, venimos en informar a Ud. que el Directorio Nacional de Bomberos de Chile, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer y luego de conocer el principio de acuerdo alcanzado en nuestra reunión del pasado 6 de mayo, ha resuelto aprobar la propuesta de reducción del presupuesto anual destinado a Bomberos de Chile, en la suma de **M\$1.400.000.-**, (Un mil cuatrocientos millones de pesos), rebaja aplicable exclusivamente al ejercicio presupuestario 2020 y que solicitamos imputar a los Ítems **“Funcionamiento de la Junta Nacional y organismos dependientes”** por la suma de **\$696.585.000.- (Seiscientos noventa y seis millones quinientos ochenta y cinco mil pesos)** y **“Capacitación Bomberos de Chile”** por la suma de **\$703.415.000.- (Setecientos tres millones cuatrocientos quince mil pesos)**.

Cabe hacer presente, que Bomberos de Chile ha aprobado esta rebaja presupuestaria, en consideración a la compleja situación por la que atraviesa nuestra nación producto de la pandemia del COVID-19, teniendo especialmente en vista la necesidad de concentrar la mayor cantidad de recursos públicos para atender la salud y el bienestar de nuestros compatriotas y procurando no comprometer directamente el presupuesto para el funcionamiento y operatividad de los trescientos trece Cuerpos de Bomberos del país individualmente considerados, sino más bien, afectando principalmente el presupuesto de la estructura de organización y soporte administrativo nacional.

Sin otro particular, saludan muy atentamente al señor Ministro,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/RRF/frp

c.c. Sr. Ministerio del Interior
Sr. Jefe Unidad de Riesgos y Emergencia
Sres. Presidentes Regionales de Bomberos
Sres. Superintendentes de Cuerpos de Bomberos del país
Sr. Gerente General JNCB